

CIUDADES Y POBLAMIENTO EN IBN SA'ĪD: REFLEXIONES PRELIMINARES

CHRISTINE MAZZOLI-GUINTARD
Universidad de Nantes

Los *VI Estudios de Frontera* se proponen, entre otras cosas, estudiar la malla poblacional fronteriza, articulada desde centros vitales de poder y organización. Para rendir homenaje a Manuel González Jiménez, que tanto se dedica a estudiar el poblamiento, y también para rendir homenaje a Alcalá la Real que acoge por sexta vez los *Estudios de Frontera*, intentaremos hacer algunas reflexiones preliminares en torno a las relaciones mantenidas, en la obra de Ibn Sa'īd al-Magribī, entre ciudades y poblamiento, con un particular interés enfocado hacia la concepción de la zona fronteriza que aparece en la obra.

De la vida del autor, Ibn Sa'īd al-Magribī, cabe recordar sus fuertes lazos con Alcalá la Real, donde nace en 1214; en 1241 deja al-Andalus para siempre y se instala en Egipto y luego en Túnez, donde muere en 1286. La más famosa de sus obras es el *Kitāb al-Mugrib fī ḥulā al-Magrib*, monumental antología y, al mismo tiempo, enciclopedia histórico-geográfica, que es una obra familiar¹: fue empezada en 1135 por al-Ḥiġārī, bajo el mecenazgo de `Abd al-Malik b. Sa'īd, y la prolongaron los hijos de éste, Aḥmad (m. 1163) y Muḥammad (m. 1195), y luego el hijo de Muḥammad,

¹ He utilizado la edición crítica de Š. Dayf, El Cairo, 1953-1955, 2 vols. [= *Al-Mugrib*], pero no he podido consultar la nueva edición de J. al-Manšūr, Beirut, 1997.

Mūsà, y el hijo de este último, `Alī, nuestro Ibn Sa`īd, que la acabó en Egipto en 1243².

¿Por qué dedicarse a examinar las ciudades y su poblamiento en el *Mugrib*, que es, ante todo, una antología de autores andalusíes? Por un motivo muy sencillo: porque el *Mugrib* presenta una organización muy estructurada del territorio, con una vertebración entre ciudades y poblamiento. Las reflexiones que siguen sólo son preliminares, y giran en torno a tres puntos:

1. presentar la concepción, para un autor del siglo XIII, de la organización del territorio;
2. señalar la importancia, en la estructuración del territorio, de la *mamlaka-madīna* (reino-ciudad);
3. evocar algunas de las vías que quedan por recorrer para llegar a un mejor conocimiento del contenido de la obra.

1. LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO ANDALUSÍ EN EL *MUGRIB*

Encontramos en Ibn Sa`īd una ordenación de la Península³, con tres niveles encajados unos con otros: el primer nivel de estructuración del territorio es la zona geográfica. Son tres: Oeste, Centro, Este. El segundo nivel de estructuración del territorio es la *mamlaka* (reino). Y, por fin, el tercer nivel de estructuración del territorio es la *kūra*. En ella están varias localidades, identificadas por un topónimo y, la mayoría de las veces, por uno de los términos siguientes: *qā`ida*, *ḥaḍira*, *madīna*, *ḥiṣn*, *ma`qil*, *qal`a*, *qarya*.

Según las regiones, esta estructuración del poblamiento es respetada de forma diferente: los tres niveles se encuentran en los reinos de Córdoba y de Sevilla, mientras que el tercer nivel, el de la *kūra*, desaparece en el resto de la Península, articulado sólo en dos niveles, el reino y las localidades que allí se encuentran. Sin embargo, el

² Sobre el autor y su obra: G. POTIRON: «Eléments de biographie et de généalogie des Banū Sa`īd», *Arabica*, XII-1, 1965, págs. 87-92 y «Un polygraphe andalou du XIII^e siècle, Ibn Sa`īd», *Arabica*, XIII-2, 1966, págs. 142-167. HOENERBACH: «Los Banū Sa`īd de Alcalá la Real y sus allegados», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, III, 1989, págs. 81-102; R. ARIÉ: «Un lettré andalou en Ifrīqiya et en Orient au XIII^e siècle: Ibn Sa`īd», *Historia y cultura del Islam español*, Granada, 1988, págs. 1-26 (y también en *L'Occident musulman au Bas Moyen Age*, París, 1992, págs. 47-73); M.^a J. VIGUERA MOLINS: «Los Banu Sa`īd en la frontera», *Iglesias y Fronteras, V Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real*, F. Toro Ceballos y A. Linage Conde, coord., Alcalá la Real, 2005, págs. 765-772.

³ Esta ordenación está presentada, de manera muy sucinta, en Chr. MAZZOLI-GUINTARD: *Ciudades de al-Andalus*, Granada, 2000, págs. 359-361, pues el único propósito era ponerla en relación con las demás articulaciones de al-Andalus proporcionadas por la geografía árabe.

tercer nivel de articulación del territorio vuelve a aparecer de manera ocasional: en el reino de Valencia, hay una única *kūra*, la de Játiva. Igualmente, la *kūra* parece, a veces, ser reemplazada por el *`amal*: en el reino de Elvira, están el *`amal* de las Alpujarras y el *`amal* de Alcalá la Real.

Sobre esta división de la Península, cabe subrayar su originalidad, en comparación con la otra obra de Ibn Sa'īd, el *Libro de Geografía*⁴: mientras este último ofrece una ordenación de la Península en zonas horizontales, los climas, elementos clásicos y bien conocidos de la geografía árabe medieval⁵, el *Mugrib* presenta una Península dividida en tres bandas verticales, las tres zonas geográficas oriental, central y occidental. Por otro lado, cabe subrayar la doble inscripción en el tiempo de esta división de la Península, ya que la *kūra* refleja las realidades de época omeya, mientras la *mamlaka* refleja las del siglo XI⁶. Para quedarse con el ejemplo del siglo XI, los 16 reinos del *Mugrib* más la zona del *tagr*, corresponden, en su gran mayoría, a territorios que fueron encabezados por un rey de taifa; damos a continuación la lista de los reinos que figuran en el *Mugrib* y que fueron, en un momento del siglo XI, dirigidos por un poder local⁷:

- Córdoba: Banū ʿYahwar (1031-1070).
- Sevilla: Banū ʿAbbād (1023-1091).
- Badajoz: Sābūr al-Ṣaqlabī (c. 1009-1022), Banū al-Afṭas (1022-c. 1095).
- Silves: Banū Muzayn (c. 1014-1063).
- Málaga: Banū Ḥammūd (1016-1057).
- Toledo: gobernantes toledanos (c. 1010-1035?), Banū Dū l-Nūn (1018 en Uclés-1085).
- Jaén: al-Muzaffar (1021-1028).
- Elvira-Granada: Banū Zīrī (1013-1090).

⁴ J. VERNET GINÉS: «España en la Geografía de Ibn Sa'īd al-Magribī», *De ʿAbd al-Rahmān I a Isabel II*, Barcelona, 1989, págs. 351-371 [reproducción del artículo publicado en *Tamuda*, 6, 1958, págs. 307-326].

⁵ Véase al respecto: G. MARTÍNEZ-GROS: «La division du monde selon Idrīsī», *Le partage du monde, Echanges et colonisation dans la Méditerranée médiévale*, M. Balard y A. Ducellier dir., París, 1998, págs. 315-334.

⁶ Sería interesante, en un trabajo más amplio, comparar las coras que aparecen en el *Mugrib*, con nuestro conocimiento de las coras omeyas: véase al respecto la síntesis de J. VALLVÉ BERMEJO: *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986.

⁷ Sobre los reinos de taifas del siglo XI, véase D. WASSERSTEIN: *The Rise and Fall of the Party-Kings, Politics and Society in Islamic Spain 1002-1086*, Princeton, 1985; M.^a J. VIGUERA MOLINS: *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes*, Madrid, 1992.

–Almería: eslavos Jayrān (c. 1013-1028) y Zuhayr (1028-1038), Banū Ṣumādiḥ (1038-1091).

–Tudmīr-Murcia: dependiente de Almería, antes de la soberanía autónoma de los Banū Ṭāhir (1038-1079).

–Valencia: régulos eslavos (1010-1021), `Āmiriēs (1021-1086), al-Qādir de Toledo (1086-1092), Ibn Ḥaḥḥāf (1092-1094).

–Tortosa: régulos eslavos (c. 1009-1060) y, luego, taifa englobada en la de Zaragoza.

–Albarracín: Banū Razīn (?1013-1104).

–Zaragoza: Banū Tuḡībi (c.1013-1038), Banū Hūd (1038-1110, con prolongación del poder en Rueda de Jalón hasta 1146).

–Mallorca: parte del reino de Denia (1010-1070) e independiente a partir del 1076, con al-Murtaḍā.

Solamente dos reinos del *Mugrib* no corresponden a territorios en manos de un rey de taifa en el siglo XI; se trata de Beja y de Lisboa que entran en el espacio dominado por el soberano aftasí de Badajoz⁸, antes de su integración en la taifa sevillana⁹. Cabe señalar aquí las muy interesantes reflexiones de A. Rei al respecto¹⁰: recuerda la existencia del reino de Mértola-Beja y subraya que «a ordem hierárquica das cidades Mértola e Beja aparece invertida na obra de Ibn Sa`īd, sendo o ‘reino’ de Beja, e Mértola apenas referida como una fortaleza desse reino». En cuanto al reino de Lisboa, «levanta a seguinte questão: porque foi designada como ‘reino’? Talvez por ter sido a sede de um efémero domínio de dois filhos de Sābūr al-`Āmirī, primeiro senhor da Taifa de Badajoz, e que se refugiaram em Lisboa da perseguição que lhe moveu o primeiro dos Banū al-Aftas, novo senhor da taifa de Badajoz, na década de 20 do século XI? Não consta que posteriormente, ainda durante o período das Taifas, Lisboa tivesse sido entendida como capital de ‘reino’».

En cambio, faltan en el *Mugrib* algunos reyes de taifa, los que establecieron su corte en Alpuente, Denia, Ronda, Algeciras, Arcos, Morón, Carmona, Niebla, Huelva-Saltés o Santa María del Algarve: se trata, con la excepción de Denia, de modestas taifas,

⁸ Chr. PICARD: *Le Portugal musulman (VIII-XIII^e siècle)*, París, 2000, pág. 70: «le territoire contrôlé par les Aftasides était celui de la Marche occidentale à quoi s’ajoutèrent les districts de Santarém, Lisbonne et Beja».

⁹ El soberano de Sevilla toma Mértola en 1044: M.^a J. VIGUERA MOLINS: «Historia política», *Los reinos de taifa, Al-Andalus en el siglo XI*, M.^a J. Viguera Molins, dir., Madrid, 1994, pág. 85.

¹⁰ A. REI: «A fronteira no sudoeste peninsular (1234-1242). Novas visões da “Reconquista” a partir do al-Mughrib... de Ibn Sa`īd de Granada», *Arqueologia Medieval*, 8, 2003, págs. 29-41, en particular nota 33, pág. 39.

que no contaron con muchos soberanos y que sólo dominaron un territorio reducido. Estas taifas que no figuran en el *Mugrib* como «reinos», aparecen en la obra como *kūra* (Carmona, Morón, Arcos, Algeciras, Ronda, Niebla, Huelva), como *madīna* (Santa María del Algarve) o como *`amal* (Denia). Cabe subrayar, pues, que los datos de geopolítica ofrecidos por el *Mugrib* para el siglo XI denotan un gran conocimiento de las realidades de esta época, es decir que las *mamlaka/s* corresponden a «reinos» de taifas, con una muy notable excepción, el Garb al-Andalus.

En esta ordenación del territorio, la zona de la frontera aparece bajo el término *al-tagr*, empleado de manera usual por los geógrafos para designar el espacio fronterizo¹¹, pero no se especifica mediante un calificativo e interviene sólo para una zona, que corresponde a la tradicionalmente denominada Marca Superior. En el *Mugrib*, *al-tagr* se extiende desde el valle del Ebro, con Zaragoza, Tudela, Lérida, Huesca, Tarragona, hasta Medinaceli, es decir que la Frontera Superior de Ibn Sa'íd tiene la máxima extensión que esta región tuvo en las fuentes árabes: en efecto, cuando se configura la Frontera Superior en época califal, comprende en general los territorios que se extienden desde Nájera hasta Lérida por el valle del Ebro; sólo algunas referencias aisladas dejan pensar que la Frontera Superior se extiende más al sur¹². En el *Mugrib*, las demás zonas de Marcas han desaparecido: la Marca Media se ha convertido en reino, el de Toledo, y el espacio geográfico de la Marca Inferior se encuentra en el reino de Badajoz.

Cabe señalar el desfase que existe aquí entre la frontera real de los años 1240, cuando Ibn Sa'íd acaba su obra, frontera que ya anda por el valle del Guadalquivir –Córdoba cae en manos de los cristianos en 1236– y la frontera representada en el *Mugrib*. Este desfase entre realidad y representación no debe sorprender: es, por un lado, un recurso literario empleado de manera corriente en la geografía árabe medieval, que describe la *dār al-islām* en su extensión máxima, sea cual sea la época en que escribe el autor¹³; por otro lado, no hay que olvidar el objetivo de Ibn Sa'íd. Se propone redactar una antología de los autores andalusíes y los presenta de la manera más lógica que sea, es decir dentro de las fronteras de al-Andalus en el momento de su apogeo¹⁴.

¹¹ Sobre este término, véanse E. MANZANO MORENO: *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, Madrid, 1991, págs. 25-50 y Ph. SÉNAC: *La Frontière et les hommes (VIII^e-XII^e siècle), Le peuplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts de la reconquête aragonaise*, París, 2000, pág. 110.

¹² E. MANZANO MORENO: *La frontera de al-Andalus...*, págs. 51-54.

¹³ Véase A. MIQUEL, «Comment lire la littérature géographique arabe du Moyen Age?», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, XV-2, 1972, págs. 97-104.

¹⁴ A propósito de los antólogos y de su actuación, véase M.^a J. VIGUERA MOLINS: «Los Banu Sa'íd en la frontera»..., pág. 770.

Destacan, por su extensión, cuatro reinos o, para decirlo de otra manera, destacan cuatro ciudades que articulan un espacio muy vasto, donde los puntos más alejados del poblamiento que dependen de la ciudad están separados por más de 200 kms. Zaragoza, Toledo, Badajoz y Sevilla. En los reinos de Valencia, Tudmīr, Jaén, Córdoba, unos 150 kms. como máximo separan las localidades más alejadas del territorio. Por otro lado, las ciudades estructuran su territorio de manera más o menos apretada: el poblamiento de Badajoz, extendido en un amplio espacio, se compone de 7 topónimos, cuatro *mudun*, Mérida, Badajoz, Evora, Trujillo, y tres *ḥuṣūn*, Medellín, Terena¹⁶ y Juromenha, dejando la sensación de una red muy floja. El poblamiento de Sevilla, también extendido en un espacio vasto, además de su doble nivel de ordenación, cuenta con 31 topónimos y da la sensación de una red poblacional mucho más apretada.

POBLAMIENTO DE LA MAMLAKA-MADĪNA EN IBN SA'ID

I. Zona occidental:	
1. <i>Mamlaka</i> de Córdoba:	15 topónimos
2. <i>Mamlaka</i> de Sevilla:	31 topónimos
3. <i>Mamlaka</i> de Badajoz:	7 topónimos
4. <i>Mamlaka</i> de Silves:	6 topónimos
5. <i>Mamlaka</i> de Beja:	2 topónimos
6. <i>Mamlaka</i> de Lisboa:	4 topónimos
7. <i>Mamlaka</i> de Málaga:	5 topónimos
II. Zona central:	
8. <i>Mamlaka</i> de Toledo:	8 topónimos
9. <i>Mamlaka</i> de Jaén:	11 topónimos
10. <i>Mamlaka</i> de Elvira:	20 topónimos
11. <i>Mamlaka</i> de Almería:	7 topónimos

¹⁶ M.^a J. VIGUERA MOLINS sugirió la identificación de Qalanna con Cabañas del Castillo: «El 'reino' de Badajoz en el *Mugrib* de Ibn Sa'īd», *Bataliús II, Nuevos estudios sobre el reino taifa de Badajoz*, F. Díaz Esteban éd., Madrid, 1999, págs. 225-248, pero, más recientemente propone identificarlo con el castillo de Terena, hoy en Portugal: «Los almorávides en torno al Tajo: apuntes sobre fuentes y síntesis», *Muḥulmanos e Cristãos entre o Tejo e o Douro (Sécs. VIII a XIII)*, M. Barroca e I. C. Fernandes, coord., Palmela, 2005, págs. 147-150.

III. Zona oriental:	
12. <i>Mamlaka</i> de Tudmī:	13 topónimos
13. <i>Mamlaka</i> de Valencia:	14 topónimos
14. <i>Mamlaka</i> de Tortosa:	1 topónimo
15. <i>Mamlaka</i> de Albaracín:	1 topónimo
16. <i>Al-tagr</i> :	7 topónimos
17. <i>Mamlaka</i> de Mallorca:	3 topónimos

Las ciudades-reinos que encabezan un territorio poco estructurado se sitúan en la periferia del Andalus de Ibn Sa`id, es decir en lo que fue, en época omeya, la zona fronteriza con los reinos cristianos: desde Zaragoza-Tortosa hasta Lisboa-Beja, la geografía del poblamiento dibuja una zona fronteriza caracterizada por la red muy floja de su poblamiento. Aunque sólo la región de Zaragoza está designada por *tagr*, el mapa de Andalus de Ibn Sa`id vuelve a dibujar, en cierto modo, las tres Marcas que delimitaban la frontera entre mundo árabe y mundo latino en época omeya. Ignoramos el motivo que condujo Ibn Sa`id a reemplazar *tagr* por *mamlaka* en los casos de las Marcas Media e Inferior: sólo podemos recordar, con M.^a J. Viguera Molins, la nomenclatura empleada a propósito de Badajoz, a la vez *mamlaka*, *madīna* y *ḥādīra bilād al-ḡawf* (capital del territorio septentrional)¹⁷; en efecto, todavía queda mucho por hacer para entender mejor la geografía de al-Andalus que dibuja, sin que fuese su propósito esencial, el *Mugrib*.

3. PARA UN CONOCIMIENTO MEJOR DEL *MUGRIB*

Estas notas sobre el *Mugrib* sólo son reflexiones preliminares, pues es seguro que «falta una traducción completa de la obra, que permitiera un aprovechamiento mejor del texto¹⁸». Mucho queda por investigar, en efecto, y en particular en materia de vocabulario y de escritura del texto.

El vocabulario del *Mugrib* necesita un doble esfuerzo. Por un lado, algunos topónimos que aparecen en la obra siguen sin identificar: es el caso, entre otros ejemplos, de la *kūra* de Kuzna que pertenece a la *mamlaka* de Córdoba¹⁹, o de la *qal`at* Ward en la *mamlaka* de Sevilla²⁰. Por otro lado, los topónimos están designados por

¹⁷ M.^a J. VIGUERA MOLINS: «El 'reino' de Badajoz...», págs. 236-237.

¹⁸ M.^a J. VIGUERA MOLINS: «Los almorávides en torno al Tajo...».

¹⁹ *Al-Mugrib*, I, pág. 35.

²⁰ *Al-Mugrib*, I, pág. 237 y págs. 313-314.

la terminología usual entre los geógrafos árabes: *madīna*, *ḥiṣn*, *qarya*, *ma`qil*, etc. Sin embargo, no hay que olvidar que esta terminología debe de ser estudiada en su propio contexto, para aproximarnos al significado de cada uno de sus elementos en una obra, en nuestro caso el *Mugrib*.

El examen de la escritura de la obra, que conduce a una verdadera arqueología del texto, permite, en palabras de H. Martín, el análisis de los niveles profundos del documento²¹. La redacción del *Mugrib* se desarrolla a lo largo de algo más de un siglo: no cabe duda que encierra varias capas de escritura y es menester estudiar la estratigrafía del texto²². Bien se sabe cuáles son las fuentes de la obra, entre las cuales un autor del siglo X, al-Rāzī, y otro del siglo XI, Ibn Ḥayyān, desempeñan un papel importante²³. Bien se sabe, también, hasta qué punto el *Mugrib* mezcla datos antiguos y datos modernos: para los reinos de Granada y de Murcia, sigue empleando la antigua toponimia, en desuso en el siglo XI, o sea Elvira y Tudmir. A los límites de los distritos, que hacen intervenir elementos de época omeya u otros del siglo XI, se superpone una conciencia de las fronteras de la primera mitad del siglo XIII. M. Méouak puso de relieve que el *Mugrib* indica que ya obran en manos de los cristianos Terena (Qalanna), Trujillo, Lisboa, Sintra, Talamanca, Maqueda, Santamaría de Algarve, Baeza, Úbeda, Valencia, Tortosa, Lérida, Huesca, Medinaceli²⁴; todas estas referencias parecen pertenecer a un mismo estrato de escritura, ya que los cristianos siempre aparecen designados por *al-naṣārā*, mientras los autores árabes disponen de un amplio vocabulario para designar al Otro²⁵. Este término es muy neutral y su empleo, en una época en que la progresión de la frontera reduce al-Andalus a un espacio muy estrecho, no deja de sorprender. Hay que ponerlo en relación con la casi ausencia de la fórmula habitualmente empleada por los autores árabes cuando señalan que tal ciudad está dominada por los cristianos, o sea «Dios la devuelva al islam»²⁶; la fórmula interviene en una única ocasión, a propósito de Valencia²⁷.

²¹ H. MARTÍN: *Mentalités médiévales XI^e-XV^e siècle*, París, 2.^a éd. 1998, cap. III: «L'outil linguistique».

²² Véanse las conclusiones sacadas del estudio del *Kitāb Ruḡār* de al-Idrīsī: Chr. MAZZOLI-GUIN-TARD: «Discours, lexique et peuplement: l'exemple du *Kitāb Ruḡār* d'al-Idrīsī», *Qurṭuba, estudios andalusies*, 4, 1999, págs. 97-115.

²³ M. MÉOUAK: «Les principales sources écrites d'*al-Mugrib fī ḥulā l-Maḡrib* d'Abū l-Ḥasan Ibn Sa'īd al-Maḡribī (613-685/1213-1286)», *Orientalia Lovaniensia Periodica*, 24, 1993, págs. 213-223.

²⁴ M. MÉOUAK: «Construction, destruction et passage à la chrétienté de la *madīna* dans al-Andalus d'après Ibn Sa'īd al-Maḡribī (m. 1286) *Quaderni di Studi Arabi*, 13, 1995, págs. 59-76, en part. págs. 68-69.

²⁵ E. LAPIEDRA: *Cómo los musulmanes llamaban a los cristianos hispánicos*, Alicante, 1997.

²⁶ Sobre esta fórmula y su empleo, véase M.^a J. VIGUERA MOLINS: «El 'reino' de Badajoz...», pág. 241.

²⁷ *Al-Mugrib*, II, pág. 295.

Ibn Sa`id sabe bien por donde andan las fronteras con el mundo latino cuando acaba la redacción de la obra familiar; sin embargo, y como lo subraya M.^a J. Viguera Molins, «reproduce los clichés convencionales y operativos sobre [al-Andalus...] advirtiéndolo escuetamente que “ya dominan sobre él los cristianos” [...No] aparenta –al menos, en el *Mugrib*– emoción ninguna por las dichas pérdidas²⁸». Ibn Sa`id, aunque escribe en la primera mitad del siglo XIII, se comporta más bien como los autores de la época expansiva del Islam: sigue vehiculando imágenes de superioridad de un al-Andalus en su apogeo y, en su discurso, casi no hay rasgo de la visión del Otro como enemigo²⁹.

Parece necesario, pues, profundizar en el estudio de la escritura de la obra, para poner de relieve su geografía; tal estudio dará claves para entender lo que de momento aparecen como anomalías de la obra. Por ejemplo, y como es típico en la geografía árabe medieval, un topónimo aparece en el *Mugrib* asociado a varios términos: así ocurre con Mértola, calificado de *ḥiṣn* y de *ma`qil*, o con Lamāya, que pertenece a la *mamlaka* de Málaga, designado por *madīna* y *ḥiṣn*³⁰. También, algunas coras presentadas como pertenecientes a tal *mamlaka* desaparecen en la descripción del reino. Ibn Sa`id dice que la *mamlaka* de Córdoba contiene once coras, identificadas cada una por su topónimo: Córdoba, Porcuna, Alcocer, Almodóvar, Murād (Moratalla), Kuzna, Gāfiq (Belalcázar), Écija, Cabra, Estepa, Lucena. Pero sólo seis de ellas aparecen en el capítulo dedicado a la *mamlaka* de Córdoba, y para una, Cabra, el término *kūra* ha sido sustituido por el de *madīna*.

* * *

Para concluir estas notas preliminares relativas a la ordenación del territorio que aparece en el *Mugrib* de Ibn Sa`id, cabe subrayar el papel esencial desempeñado por la *mamlaka-madīna* en la estructuración del mismo y señalar, una vez más, la importancia y la originalidad de la obra en la geografía andalusí, obra que todavía conserva sus interrogantes: merece, pues, más interés y necesita más estudios.

²⁸ M.^a J. VIGUERA MOLINS: «El “reino” de Badajoz...», pág. 241.

²⁹ Sobre la percepción del Otro desde el mundo araboislámico, véase M.^a J. VIGUERA MOLINS: «La percepción de Europa desde el ámbito araboislámico», *Europa: Proyecciones y percepciones históricas, Actas de las VIII Jornadas de Estudios Históricos*, A. Vaca Lorenzo éd., Salamanca, 1997, págs. 49-69.

³⁰ MÉRTOLA: *al-Mugrib*, I, pág. 402 y págs. 406-407; Lamāya: *ibid.*, I, pág. 422 y págs. 446-447.